

“Por medio del cual se crea el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 para la Oficina de Control Disciplinario Interno en la planta global del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y se dictan otras disposiciones”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el numeral 6 del artículo 9° de la Resolución 20 del 20 de julio de 1986 y el artículo 71 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo 2° del artículo 93 de la Ley 1952¹ de 2019, cuya entrada en vigencia fue prorrogada hasta el 1° de julio de 2021 por el artículo 140 de la Ley 1955 de 2019, establece:

“Se entiende por oficina del más alto nivel la conformada por servidores mínimo del nivel profesional de la administración. El jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, quien deberá ser abogado, pertenecerá al nivel directivo de la entidad”

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 4 expedido el 30 de julio de 2021 se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno en la estructura organizacional del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante oficio radicado IDIPRON No. 2021ER1481 fechado el 08 de julio de 2021 emitió concepto técnico favorable para la creación del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, para la oficina de Control Disciplinario Interno en la estructura organizacional del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio radicado IDIPRON No. 2021ER1581 fechado el 21 de julio de 2021 emitió viabilidad presupuestal que ampara la creación del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 para la oficina de Control Disciplinario Interno de la planta global del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°.- Crear el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, para la oficina de Control Disciplinario Interno de la planta global de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, así:

¹ Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

Continuación del Acuerdo

ACUERDO NO 005 DE 2021

“Por medio del cual se crea el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 para la Oficina de Control Disciplinario Interno en la planta global del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y se dictan otras disposiciones”

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. de Cargos
DIRECTIVO	Jefe de Oficina	006	01	Uno (1)

Artículo 2º.- Planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON. Las funciones propias de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON serán cumplidas con la planta de personal Global que se establece a continuación:

PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DEL IDIPRON			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
NIVEL DIRECTIVO			
Director General de Entidad Descentralizada	050	03	1
Subdirector	070	02	1
Subdirector Operativo	068	02	1
Subdirector Administrativo	068	02	1
Jefe de Oficina	006	01	2
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			6
NIVEL ASESOR			
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	115	02	1
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	02	1
Asesor	105	01	1
TOTAL NIVEL ASESOR			3
NIVEL PROFESIONAL			
Profesional Universitario	219	11	1
Profesional Universitario	219	10	1
Profesional Universitario	219	09	2
Profesional Universitario	219	08	4
Profesional Universitario	219	07	7
Profesional Universitario	219	06	5
Profesional Universitario	219	05	2
Profesional Universitario	219	04	1
Profesional Universitario	219	03	1
Profesional Universitario	219	02	7
Profesional Universitario	219	01	3
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			34
NIVEL TÉCNICO			
Técnico Administrativo	367	05	2
Técnico Administrativo	367	03	1
Técnico Administrativo	367	02	2
Técnico Administrativo	367	01	1
Técnico Operativo	314	05	1
Técnico Operativo	314	04	1
Técnico Operativo	314	03	5
Técnico Operativo	314	02	1

Continuación del Acuerdo

ACUERDO NO. 005 DE 2021

“Por medio del cual se crea el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 para la Oficina de Control Disciplinario Interno en la planta global del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y se dictan otras disposiciones”

PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DEL IDIPRON			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Técnico Operativo	314	01	1
TOTAL NIVEL TÉCNICO			15
NIVEL ASISTENCIAL			
Auxiliar Administrativo	407	13	2
Auxiliar Administrativo	407	12	1
Auxiliar Administrativo	407	11	4
Auxiliar Administrativo	407	10	7
Auxiliar Administrativo	407	09	4
Auxiliar Administrativo	407	07	22
Auxiliar Administrativo	407	06	1
Auxiliar Administrativo	407	05	2
Auxiliar Administrativo	407	04	4
Auxiliar Administrativo	407	01	5
Auxiliar de Servicios Generales	470	09	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	6
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	9
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	15
Auxiliar de Servicios Generales	470	02	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	20
Ayudante	472	09	2
Ayudante	472	06	1
Conductor	480	12	1
Conductor	480	11	2
Conductor	480	09	3
Conductor	480	08	1
Conductor	480	06	2
Conductor	480	05	9
Conductor	480	01	3
Operario	487	02	1
Secretario	440	15	1
Secretario	440	14	1
Secretario	440	12	1
Secretario	440	11	1
Secretario	440	10	3
Secretario	440	09	4
Secretario	440	07	1
Secretario	440	06	2
Secretario	440	05	1
Secretario	440	03	1
Secretario	440	01	2
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			147
TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS			205

Artículo 3°.- Provisión del empleo. El empleo a que se refiere el artículo 1° del presente Acuerdo, será provisto de conformidad con las normas legales vigentes.

Continuación del Acuerdo

ACUERDO NO. 005 DE 2021

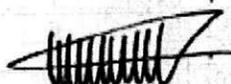
“Por medio del cual se crea el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 para la Oficina de Control Disciplinario Interno en la planta global del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y se dictan otras disposiciones”

Artículo 4º- Comunicación. Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

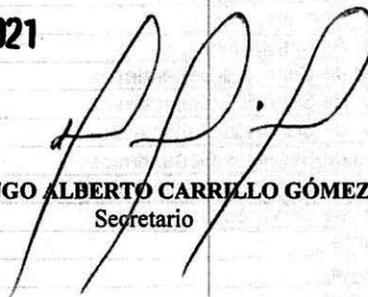
Artículo 5º- El presente Acuerdo rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Acuerdo de Junta Directiva No. 006 de 2012 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 004 de 2005”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **30 JUL 2021**



XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Presidenta



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Javier Bustamante Caro - Contratista

Revisó: Luis Alberto Tibaquirá Cárdenas / Asesor Código 105 Grado 01- Subdirección Técnica de Desarrollo Humano

Aprobó: Iván Felipe Vargas Aldana - Asesor Subdirección Técnica Administrativa y Financiera
Yesid Alonso Salamanca Zuluaga - Subdirector Código 070 Grado 02 Subdirección Técnica de Desarrollo Humano